III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68 FUENTE EL SAZ DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 10 de mayo de 2023, acordó la aprobación de la modificación de crédito número 5/2023, con la modalidad de crédito extraordinario, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 10 de mayo de 2023.—La alcaldesa-presidente, María José Moñino Muñoz.

(03/7.974/23)

BOCM-20230512-68